

MENDOZA, 26 MAR 2024

VISTO:

El Expediente: 4471/2024, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la Docente Sara RODRIGUEZ, a partir del 01 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

El Formulario N° 17 de la Circular N° 39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones de la Docente Sara RODRIGUEZ.

El Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	RODRIGUEZ, Sara
Documento Único:	D.N.I. 16.114.056
CUIL o CUIT	27-16114056-8
Legajo n°	21.107

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2024
Hasta el	31-12-2024

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	--
Por superposición horaria	--

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional 1246/2015	
Ordenanza N° 28/2000-CS.	
Ordenanza N° 12/2000-R.	
Ordenanza N° 71/89-R (de corresponder)	

Resol. – FI N° 100/2024

*Presupuesto*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Lucas*  
Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Marcela*  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

**CARGO NÚMERO 1º**

1.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo
Nº de Resolución de designación	559/2022-R

1.2. Término de la última designación	
Desde el	01-06-2022
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	HIDRÁULICA GENERAL
2)	HIDROLOGÍA I
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

**CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD**

1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Reemplazante
Nº de Resolución de designación	348/2023-CD

2. Término de la última designación	
Desde el	01-01-2024
Hasta el	31-12-2024

3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	HIDRÁULICA GENERAL
2)	FUNCIONES POR EXTENSIÓN EN ASIGNATURAS DEL ÁREA 9 - HIDRÁULICA
3)	PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMETIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS CON LOS PROCESOS PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA ANTE LA CONEAU, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 43º DE LA LEY 24521 (LES) Y SISTEMA DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL.

Resol. – FI Nº 100/2024

*Patricia*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Lucía*  
Dra. Ing. LUCÍA NÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADEMICA

*Marcela*  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 100/2024



*Lucía Inés Brottier*  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Patricia Susana Infante*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Marcela Querletti*  
Lic. MARCELA QUERLETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA